



JUZGADO:	46 Administrativo del Circuito de Bogotá				
SUNTO	Liquidación de gastos procesales				
NATURALEZA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO				
DEMANDANTE	JAIRO FONSECA HERRERA				
DEMANDADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES				
PROCESO	2017-0015				
21					
APODERADO	JAIRO IVAN LIZARAZO AVILA 19.456.810				
FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
28/02/2017	Gastos ordinarios del proceso	62		\$39.000	
	Gastos ordinarios del proceso				
	Pago arancel notificaciones				
12/10/2021	Pago arancel Correo oficio	128-155			\$10.000
12/10/2021	Pago arancel fotocopiado	106(CD)-182			\$7.750
	Pago arancel telegrama				
12/10/2021	Certificaciones	182			\$6.800
12/10/2021	Devolución de Remanentes				\$14.450
SUMAS IGUALES				\$39.000	\$39.000
Saldo pendiente de consignar					\$0
Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.					
FIRMA					
					
César Augusto Ruiz Herrera					